ACTA Nº 515

Sesiones ordinarias de 23 de marzo 2006

Las sesiones ordinarias Nº 904 y Nº 905 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 23 de marzo de 2006. Presidió la Vicepresidenta, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los señores Enrique Cury, Enrique d'Etigny, Paulina Dittborn, Alejandro Goic, Fernando Lolas, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusó su asistencia el señor Jorge Huerta. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión Nº 904 a las 13:00 horas.

Sesión Nº 904

1. **Acta de las sesiones anteriores.**

   El acta Nº 514 de las sesiones extraordinarias de 2 de marzo de 2006, fue aprobada sin observaciones.

2. **Cuenta.**

a) El Secretario Ejecutivo brindó un homenaje a don Alejandro Goic, por la reciente obtención del Premio Nacional de Medicina, destacando su aporte y trayectoria en esa área. Los consejeros felicitaron al doctor Goic y enfatizaron la importancia que reviste para este organismo que uno de sus miembros haya sido distinguido con tan importante galardón.

b) El Secretario Ejecutivo indicó haber recibido una carta del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, por la que informa que la designación del académico miembro de este Consejo, en representación de las universidades estatales, se efectuará el 30 de marzo próximo, en el marco de la reunión mensual de esa entidad.

c) El señor Salazar informó de los preparativos de la despedida de los miembros del Consejo que cumplen su periodo próximamente, que se efectuará el 3 de abril próximo.

3. **Instituto Profesional Instituto Internacional de Artes Culinarias y de Servicios Culinary (en formación).**

a) Análisis del Proyecto Institucional.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes elaborados por los consultores expertos encargados de la evaluación del Proyecto Institucional del Instituto Profesional Instituto Internacional de Artes Culinarias y de Servicios Culinary, actualmente en proceso de formación, y los informes de la Secretaría Técnica.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, éstos acordaron negar su aprobación al Proyecto Institucional del referido instituto y formularle un conjunto de observaciones, referidas a su Programa General de Desarrollo, los compromisos financieros de los socios, el uso exclusivo de la marca Culinary, y la factibilidad de desarrollar su proyecto en el inmueble que actualmente ocupa la Academia Culinary, entre otras materias.

Siendo las 14:10 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 904. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión N° 905.

Sesión N° 905

b) Análisis de carreras: Administración de Artes Culinarias y Servicios (jornadas diurna y vespertina) y Administración de Empresas Hoteleras y Servicios (jornada diurna), en las sedes de Santiago y Viña del Mar.

Los consejeros estudiaron los antecedentes de las presentaciones y los informes emitidos por los consultores expertos encargados de la evaluación de las carreras de Administración de Artes Culinarias y Servicios, en jornadas diurna y vespertina, y Administración de Empresas Hoteleras y Servicios, jornada diurna, para ser impartidas en las sedes de Santiago y Viña del Mar, del Instituto Profesional Instituto Internacional de Artes Culinarias y de Servicios Culinary (en formación).

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a las carreras mencionadas y formular a la institución las observaciones correspondientes, en especial aquellas referidas a la necesidad de una justificación más profunda de las salidas intermedias de esas carreras y una

descripción de las competencias asociadas al título técnico que se pretende entregar en ese nivel, entre otros aspectos.

4. Documento "Labores realizadas por el Consejo Superior de Educación 2000-2005 y líneas de acción a futuro".

En conformidad con lo acordado en la sesión pasada, el Consejo Superior de Educación analizó el borrador del documento, elaborado por la Secretaría Técnica, que da cuenta de la labor desarrollada entre los años 2000 y 2005, así como las nuevas funciones, tareas y desafíos que está asumiendo este organismo y que se proyectan en el futuro inmediato.

En ese documento, además de las funciones propias del licenciamiento de universidades e institutos profesionales, el Consejo proyecta su quehacer para los próximos años, sobre la base de tres nuevas líneas de trabajo: desarrollo y mantención de sistemas de información de la educación superior, promoción de la investigación especializada en esa área y una mayor articulación entre la enseñanza media y la educación superior a través de la creación de una red de orientadores.

Luego de analizada la propuesta, los consejeros aprobaron el texto del documento y encomendaron a la Secretaría Técnica incluir en su versión definitiva a los integrantes del Consejo durante el periodo 2000 – 2005.

5. Varios

El señor Salazar transmitió a los consejeros una invitación recibida y solicitó permiso para asistir al taller organizado por International Network for Quality Assurance Agency for Higher Education, INQAAHE, que abordará temas relacionados con la cooperación internacional entre agencias de aseguramiento de la calidad e instituciones de educación superior, y los mecanismos para la evaluación y el reconocimiento internacional de tales agencias, que se realizará entre los días 17 y 19 de mayo próximo, en la ciudad de La Haya, Holanda. El Consejo autorizó al Secretario Ejecutivo para asistir al señalado taller.

En conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo N° 15/2005, que establece el procedimiento para resolver conflictos de intereses en el Consejo, el Secretario Ejecutivo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros plantearan la existencia de conflictos de intereses al interior del Consejo.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte de la Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:30 horas se dio por concluida la sesión Nº 905. Se fijó la próxima sesión para el jueves 13 de abril de 2006, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación